

“DINÁMICA EMPRESARIAL DE LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ 2020”

**Boletín No. 1
Junio 2021**



TRABAJANDO POR UNA REGIÓN DE EMPRESARIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ

JUNTA DIRECTIVA

Representantes de los empresarios

Jairo Alonso Arias Barragan
Presidente Junta Directiva

César Guillermo Chávez Romero
Vicepresidente Junta Directiva

Principales:

Carmen Sofía Pardo Rodríguez
César Guillermo Chávez Romero
Confecciones Leader S.A.S
Alirio Rivera García
Servicio Nacional de Transporte S.A.S
Tania Ivonne Sierra Pineda

Suplentes:

Promotora y Constructora Deconstructec
S.A.S
Jaime Humberto Lizarralde Arbeláez
John Fernando Peñaloza Camacho
Central Pecuaria S.A
Comercializadora C.D.T S.A.S
William Esteban Parra Monsalve

Representantes del Gobierno

Principales:

Juan Pablo Sánchez Baquero
Dairo Castilla Hernández
Miguel Fernando Castillo Zabala

Suplentes:

Iraide Guzmán Ospina
Roberto Andrés Calderón Arango
Santiago López Jaramillo

Brian Bazin Bulla Tovar
Presidente Ejecutivo

Direcciones:

Edilberto Garzón Sandoval
Director Asuntos Legales

Luis Fernando Vega Sáenz
Secretario Jurídico

José Fredy Guerrero
Director Competitividad e Innovación
Empresarial y Regional

Mauricio Flórez Herrera
Director Administrativo y Financiero

Arturo Mateus Caicedo
Director Investigaciones y Publicaciones

Equipo técnico:

Arturo Mateus Caicedo
Investigaciones y Publicaciones

Mariann Daniela Rivera Rivera
Asistente de Investigaciones

Diseño: Felipe Arana

© Cámara de Comercio de Ibagué

“Trabajando por una región de empresarios”

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1 ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCI	5
1.1 NÚMERO DE EMPRESAS VIGENTES EN EL REGISTRO MERCANTIL 2013 – 2020.....	5
1.2 NUEVAS EMPRESAS Y RENOVACIONES VIGENTES EN EL REGISTRO MERCANTIL POR MUNICIPIOS 2019-2020.....	5
2 PERFIL DE LAS EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCI	7
2.1 CONFORMACIÓN JURÍDICA DE LAS EMPRESAS	7
2.2 TAMAÑO DE LAS EMPRESAS EN LA JURISDICCIÓN.....	8
2.2.1 DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS E INGRESOS POR SECTOR.....	9
2.2.2 SECTOR MANUFACTURERO	9
2.2.3 SECTOR SERVICIOS	10
2.2.4 SECTOR COMERCIO	10
2.2.5 CONSOLIDADO DEL TEJIDO EMPRESARIAL POR TAMAÑO	11
2.3 ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS EMPRESAS EN LA JURISDICCIÓN, SEGÚN SECTOR Y SUBSECTOR ECONÓMICO	12
2.4 VALOR DE LOS INGRESOS DE LAS EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN	14
2.5 VALOR DE LOS ACTIVOS DE LAS EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN	15
3 CANCELACIÓN DE EMPRESAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CCI	17
3.1 CANCELACIÓN DE EMPRESAS POR MUNICIPIO	17
3.2 CONFORMACIÓN JURÍDICA DE LAS EMPRESAS CANCELADAS.....	17
3.3 TAMAÑO DE LAS EMPRESAS CANCELADAS POR INGRESOS.....	18
3.4 RELACIÓN ENTRE MATRÍCULAS Y CANCELACIONES DE EMPRESAS.....	18
4 CONCLUSIONES	20
REFERENCIAS	23

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Comportamiento histórico del tejido empresarial de la CCI 2013 – 2020.....	5
Figura 2. Organización jurídica de las empresas de la jurisdicción de la CCI.....	7
Figura 3. Distribución de las personas jurídicas por tipo de sociedad.	7
Figura 4. Distribución de las empresas e ingresos por sectores establecidos en el Decreto 957 del 2019.....	9
Figura 5. Distribución de las empresas por tamaño en el sector manufacturero.....	10
Figura 6. Distribución de las empresas por tamaño en el sector servicios.....	10
Figura 7. Distribución de las empresas por tamaño en el sector comercio.	11
Figura 8. Distribución del tejido empresarial de la jurisdicción CCI por tamaño.....	11
Figura 9. Distribución de las empresas según sector económico.	12
Figura 10. Distribución de los ingresos operacionales de las empresas de la jurisdicción de la CCI según su tamaño 2020.....	15
Figura 11. Distribución de los activos totales de las empresas de la jurisdicción de la CCI según tamaño 2020.	16
Figura 12. Organización jurídica de las empresas canceladas.....	18
Figura 13. Relación entre matrículas y cancelaciones según subsector económico 2020.	19

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Dinámica de las matrículas y renovaciones de la CCI 2019 – 2020.....	6
Tabla 2. Rangos en UVT para establecer el tamaño de las empresas Decreto 957/2019.	8
Tabla 3. Clasificación por subsectores económicos (código CIIU REV-4).	8
Tabla 4. Estructura del tejido empresarial jurisdicción CCI, según tamaño, años 2019- 2020.	12
Tabla 5. Matrículas y renovaciones por sector y subsector económico.....	13
Tabla 6. Actividades económicas con mayor concentración de empresas 2020.....	14
Tabla 7. Cancelación de empresas por municipio 2019-2020.....	17
Tabla 8. Distribución de las empresas canceladas por ingresos operacionales.....	18

PRESENTACIÓN

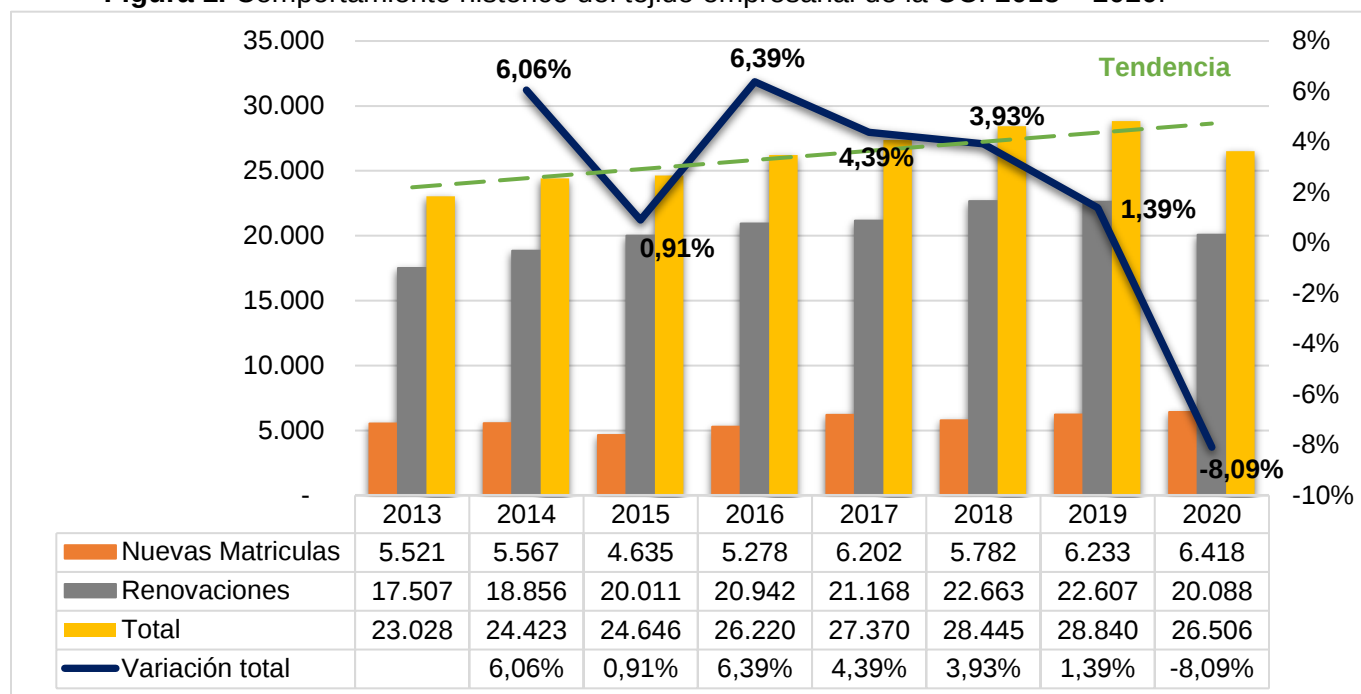
La Cámara de Comercio de Ibagué – CCI –, a través de su Dirección de Investigaciones y Publicaciones, presenta el boletín No. 1 “Dinámica empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ibagué 2020”, el cual describe el comportamiento del tejido empresarial y su perfil a partir del 2013, haciendo énfasis en lo registrado durante el 2020. Para su elaboración se tomó la información contenida en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), que administra la CCI. El propósito central de este boletín es el de difundir los resultados a la institucionalidad pública y privada y a la comunidad en general, para que sean utilizados como base en el diseño e implementación de estrategias y políticas orientadas a lograr un mayor desarrollo y crecimiento social y económico en los municipios de la jurisdicción de la CCI.

1 ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCI

1.1 NÚMERO DE EMPRESAS VIGENTES EN EL REGISTRO MERCANTIL 2013 - 2020

La dinámica que viene presentando el tejido empresarial de la jurisdicción de la CCI desde el 2013 hasta el 2020 se puede analizar en dos etapas: la primera está relacionada con el periodo 2013-2019, el cual tuvo un crecimiento anual promedio del 3,84%; y la segunda hace referencia concretamente al 2020, considerado un año atípico, donde se presenta un decrecimiento del -8,09%, al compararlo con el 2019. En 2020, a corte 31 de diciembre, el tejido empresarial de la jurisdicción de la CCI, estaba conformado por 26.506 empresas activas con su respectiva renovación de la matrícula mercantil al día, de las cuales, el 24,21% corresponde a nuevas empresas creadas en el 2020 y el 75,79% concierne a renovaciones. (Figura 1)

Figura 1. Comportamiento histórico del tejido empresarial de la CCI 2013 – 2020.



Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

1.2 NUEVAS EMPRESAS Y RENOVACIONES VIGENTES EN EL REGISTRO MERCANTIL POR MUNICIPIOS 2019-2020

Al comparar las matrículas realizadas en el 2020 respecto al año anterior, estas registran un incremento del 2,97%. Los municipios de Valle de San Juan (111,11%), Roncesvalles (100%) y San Antonio (71,74%) presentan los mayores incrementos; mientras que, Santa Isabel (-36,84%), Piedras (-32,35%), Alvarado (-32%) y Cajamarca (-19,3%) muestran variaciones negativas. Respecto a las renovaciones, para el 2020 comparado con el 2019, se registra una disminución del -11,14%. Los municipios de Santa Isabel (-32,06%) y Valle de San Juan (-25,33%) registran las más altas variaciones negativas. (Tabla 1)

Tabla 1. Dinámica de las matrículas y renovaciones de la CCI 2019 – 2020.

Municipio	Matrículas			Renovaciones			Total Empresas		
	2019	2020	Variación	2019	2020	Variación	2019	2020	Variación
Ibagué	5.722	5.890	2,94%	20.757	18.465	-11,04%	26.479	24.355	-8,02%
Cajamarca	114	92	-19,30%	422	352	-16,59%	536	444	-17,16%
Venadillo	98	98	0,00%	329	325	-1,22%	427	423	-0,94%
Rovira	76	86	13,16%	259	228	-11,97%	335	314	-6,27%
San Antonio	46	79	71,74%	183	171	-6,56%	229	250	9,17%
Alvarado	50	34	-32,00%	166	145	-12,65%	216	179	-17,13%
Santa Isabel	38	24	-36,84%	131	89	-32,06%	169	113	-33,14%
Anzoátegui	29	39	34,48%	106	94	-11,32%	135	133	-1,48%
Piedras	34	23	-32,35%	103	99	-3,88%	137	122	-10,95%
Roncesvalles	17	34	100,00%	76	64	-15,79%	93	98	5,38%
Valle de San Juan	9	19	111,11%	75	56	-25,33%	84	75	-10,71%
Total	6.233	6.418	2,97%	22.607	20.088	-11,14%	28.840	26.506	-8,09%

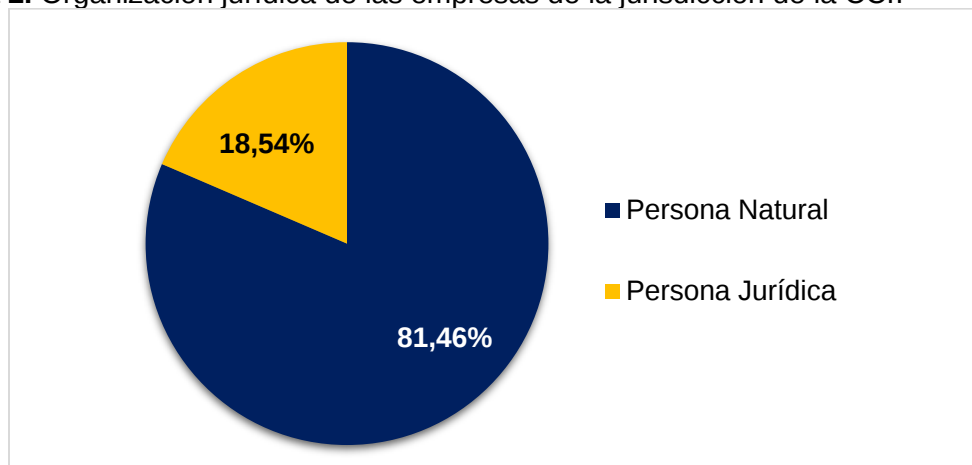
Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

2 PERFIL DE LAS EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CCI

2.1 CONFORMACIÓN JURÍDICA DE LAS EMPRESAS

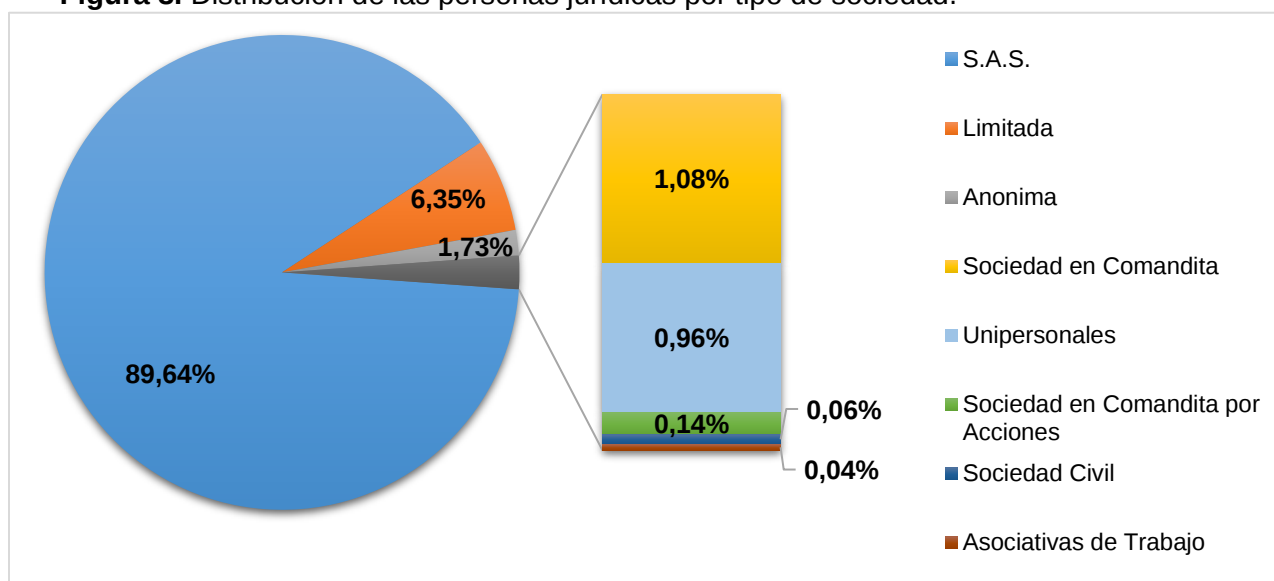
Al examinar la organización jurídica de las 26.506 empresas que conforman el tejido empresarial de la CCI a corte 31 de diciembre de 2020, las personas naturales representan el 81,46%, equivalente a 21.593 empresas y las personas jurídicas el 18,54%, correspondiente a 4.913 empresas. Dentro de estas últimas, las Sociedades por Acciones Simplificadas – S.A.S. concentran la mayor participación (4.404 empresas); seguido por las Sociedades de Responsabilidad Limitada (312 empresas) y las Sociedades Anónimas (85 empresas). Con la menor participación se encuentran las Sociedades en Comandita por Acciones (7 empresas), las Sociedades Civiles (3 empresas) y las Asociativas de Trabajo (2 empresas). (Figuras 2 y 3)

Figura 2. Organización jurídica de las empresas de la jurisdicción de la CCI.



Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

Figura 3. Distribución de las personas jurídicas por tipo de sociedad.



Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

2.2 TAMAÑO DE LAS EMPRESAS EN LA JURISDICCIÓN

Los parámetros utilizados en 2020 para establecer la clasificación por tamaño se encuentran fijados por el Decreto No. 957 de junio de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Este decreto reglamenta la clasificación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, teniendo en cuenta para ello el criterio de ventas brutas, asimilado al de ingresos por actividades ordinarias anuales que obtienen las empresas.

La tabla 2 muestra los rangos en UVT¹ fijados por el Decreto No. 957 para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate. Para aquella empresa cuya actividad principal no corresponda exclusivamente a uno de los tres sectores establecidos, caso del sector primario, los rangos a aplicar serán aquellos previstos para el sector manufacturero.

Tabla 2. Rangos en UVT para establecer el tamaño de las empresas Decreto 957/2019.

Clasificación	Sector Manufacturero	Sector Servicios	Sector Comercio
Tamaño	Rango Ingresos UVT	Rango Ingresos UVT	Rango Ingresos UVT
Micro	≤ 23.563	≤ 32.988	≤ 44.769
Pequeña	> 23.563 ≤ 204.995	> 32.988 ≤ 131.951	> 44.769 ≤ 431.196
Mediana	> 204.995 ≤ 1.736.565	> 131.951 ≤ 483.034	> 431.196 ≤ 2.160.692
Grande	> 1.736.565	> 483.034	> 2.160.692

Fuente: Presidencia de la República, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2019).

Para aplicar la norma establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se toman los tres sectores determinados en el Decreto utilizando la clasificación industrial internacional uniforme (Código CIIU). El manufacturero incluye aquellas actividades que no correspondan a los sectores servicios y comercio. (Tabla 3)

Tabla 3. Clasificación por subsectores económicos (código CIIU REV-4).

Sector manufacturero (incluye las secciones CIIU: C, F, A y B)
C - Industrias manufactureras F - Construcción A - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca B - Explotación de minas y canteras
Sector comercio (incluye la sección CIIU: G)
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas
Sector servicios (incluye el resto de secciones CIIU)
D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado E - Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión H - Transporte y almacenamiento I - Alojamiento y servicios de comida J - Información y comunicaciones K - Actividades financieras y de seguros L - Actividades inmobiliarias M - Actividades profesionales, científicas y técnicas N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo O - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria P - Educación Q - Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social

¹ La UVT es la unidad de valor tributario, fijada anualmente por la DIAN. La UVT para el año gravable 2020 tiene un valor de \$35.607.

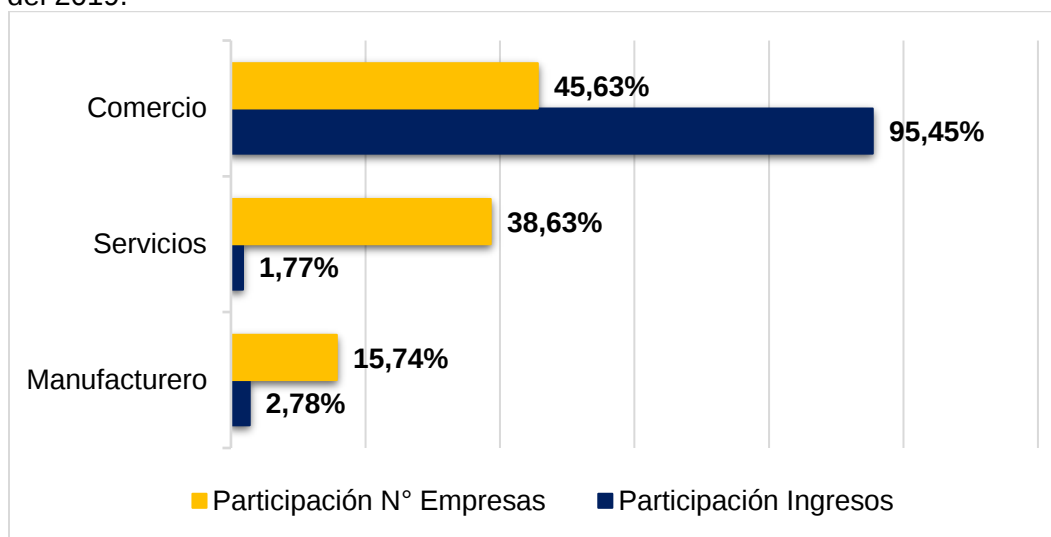
R - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
S - Otras actividades de servicios

Fuente: DANE (2020).

2.2.1 DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS E INGRESOS POR SECTOR

Teniendo en cuenta los parámetros fijados por la norma (Decreto 957), de las 26.506 empresas registradas en los 11 municipios de la jurisdicción de la CCI, a corte 31 de diciembre de 2020, el comercio concentra el 45,63% del tejido empresarial, equivalente a 12.095 empresas, seguido por el sector servicios que agrupa el 38,63% correspondiente a 10.239 empresas; y finalmente, el sector manufacturero que representa el 15,74% con 4.172 empresas. En lo pertinente a la distribución de los ingresos generados, el comercio contribuye con el 95,45% (\$107.059.979.183.255), seguido del sector manufacturero con una participación del 2,78% (\$3.118.502.359.552) y en último lugar, se ubica el sector servicios con una participación del 1,77% (\$1.988.710.743.050). (Figura 4)

Figura 4. Distribución de las empresas e ingresos por sectores establecidos en el Decreto 957 del 2019.

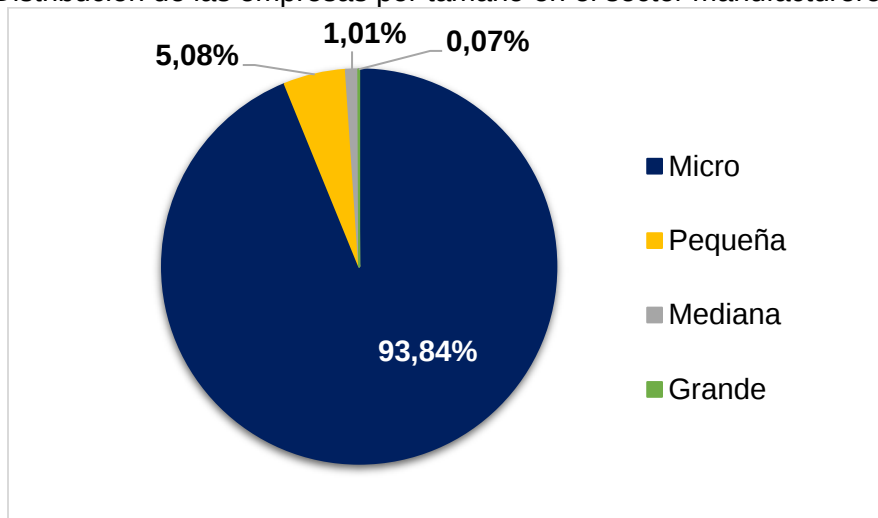


Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

2.2.2 SECTOR MANUFACTURERO

Resultado de la aplicación de los rangos en UVT fijados por el Decreto No. 957 para el sector manufacturero y estimados según el valor de la UVT para el 2020, de las 4.172 empresas que lo integran, el 93,84% están clasificadas como micros (3.915 empresas); el 5,08% son pequeñas (212 empresas); el 1,01% son medianas (42 empresas); y el 0,07% son grandes (3 empresas). (Figura 5)

Figura 5. Distribución de las empresas por tamaño en el sector manufacturero.

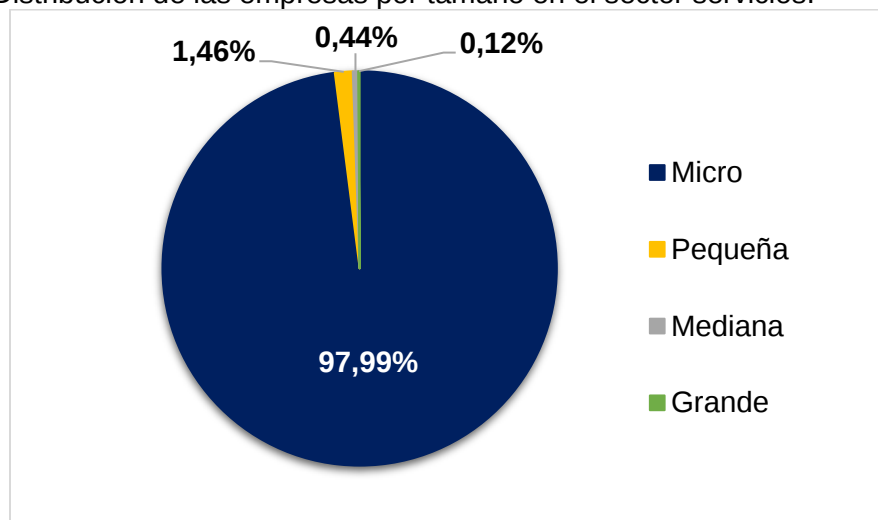


Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

2.2.3 SECTOR SERVICIOS

Resultado de la aplicación de los rangos en UVT fijados por el Decreto No. 957 para el sector servicios y estimados según el valor de la UVT para el 2020, de las 10.239 empresas que lo conforman, el 97,99% están clasificadas como micros (10.033 empresas); el 1,46% son pequeñas (149 empresas); el 0,44% son medianas (45 empresas); y el 0,12% son grandes (12 empresas). (Figura 6)

Figura 6. Distribución de las empresas por tamaño en el sector servicios.



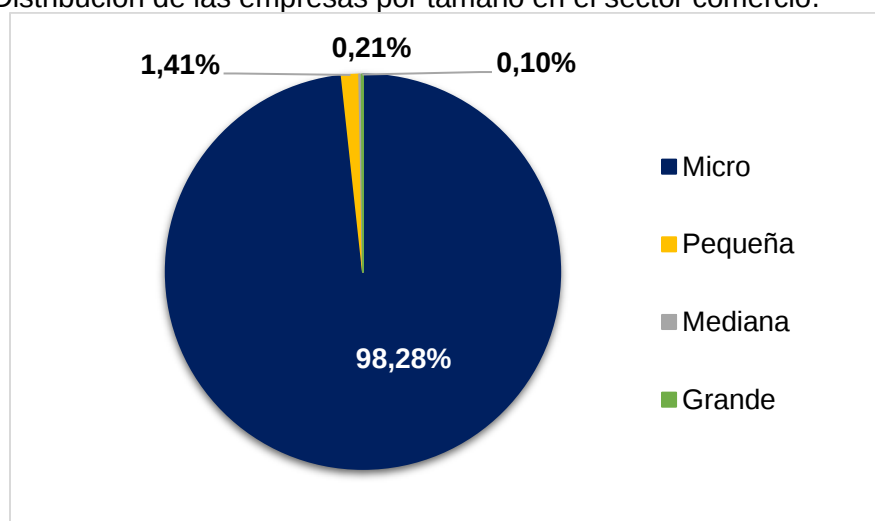
Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

2.2.4 SECTOR COMERCIO

Resultado de la aplicación de los rangos en UVT fijados por el Decreto No. 957 para el sector comercio y estimados según el valor de la UVT para el 2020, de las 12.095 empresas que lo integran, el 98,28% están clasificadas como micros (11.887 empresas); el 1,41% son

pequeñas (171 empresas); el 0,21% son medianas (25 empresas); y el 0,10% son grandes (12 empresas). (Figura 7)

Figura 7. Distribución de las empresas por tamaño en el sector comercio.

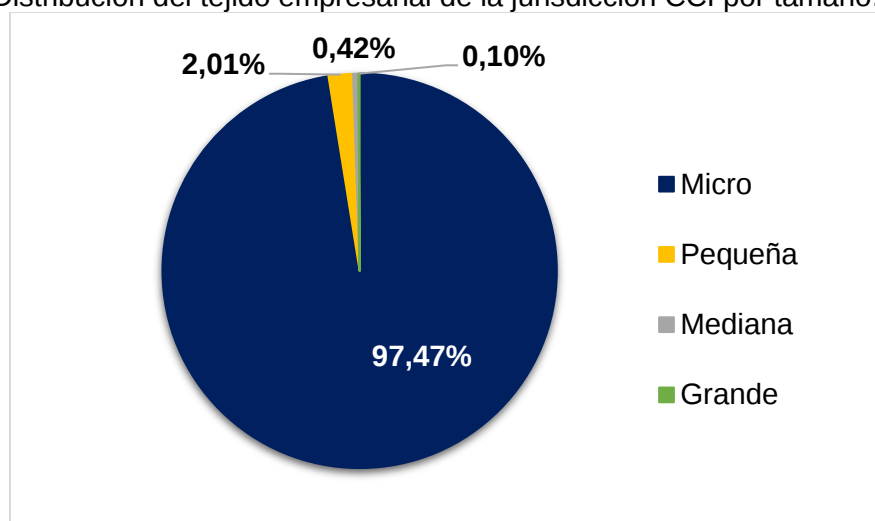


Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

2.2.5 CONSOLIDADO DEL TEJIDO EMPRESARIAL POR TAMAÑO

Al consolidar el tejido empresarial de la jurisdicción de la CCI, de las 26.506 empresas activas a 31 de diciembre de 2020, el 97,47% corresponde a micros (25.835 empresas); las pequeñas cuentan con una participación del 2,01% (532 empresas); las medianas con el 0,42% (112 empresas) y las grandes con el 0,1% (27 empresas). (Figura 8)

Figura 8. Distribución del tejido empresarial de la jurisdicción CCI por tamaño.



Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

Al comparar la estructura del tejido empresarial del 2019 (Ley 1470 de 2011) frente a la del 2020, (Decreto 957 de 2019), se puede concluir lo siguiente: en el 2020 las microempresas tuvieron una variación positiva del 1,04%; situación contraria presentaron las pequeñas (-0,81%); las medianas (-0,21%); y las grandes (-0,01%). Esto significa que el nivel de

participación de las microempresas se ha incrementado y la representación de las pequeñas, medianas y grandes ha disminuido. (Tabla 4)

Tabla 4. Estructura del tejido empresarial jurisdicción CCI, según tamaño, años 2019- 2020.

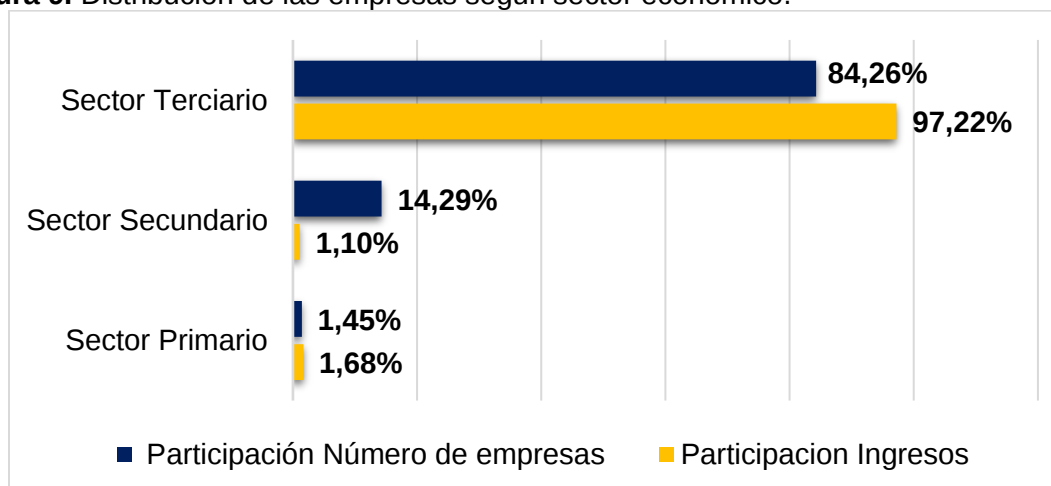
Tamaño	Ley 1470 (año 2019)	Decreto 957 (año 2020)	Diferencia
Micro	96,43%	97,47%	+1,04%
Pequeña	2,82%	2,01%	-0,81%
Mediana	0,63%	0,42%	-0,21%
Grande	0,11%	0,10%	-0,01%
Total General	100%	100%	

Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

2.3 ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LAS EMPRESAS EN LA JURISDICCIÓN, SEGÚN SECTOR Y SUBSECTOR ECONÓMICO

Al analizar la distribución del tejido empresarial por sectores económicos, el sector terciario agrupa el 84,26%, equivalente a 22.334 empresas, seguido por el sector secundario que agrupa el 14,29% (3.787 empresas), y finalmente, el primario que contribuye apenas con el 1,45% de las empresas en la jurisdicción (385 empresas). En cuanto a la distribución por ingresos operacionales, el sector terciario concentra el 97,22% (\$109.048.689.926.305), el sector primario aporta el 1,68% (\$1.881.607.345.327) y el secundario participa con el 1,10% (\$1.236.895.014.225). (Figura 9)

Figura 9. Distribución de las empresas según sector económico.



Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

Al revisar la participación de los subsectores económicos en el total de las empresas de la jurisdicción, registradas a 31 de diciembre de 2020, el “Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas”, es el de mayor aporte con el 45,63%; seguido por las empresas de “Alojamiento y servicios de comida” con una contribución del 11,39% y las “Industrias manufactureras” con una participación del 9,73%. (Tabla 5)

Tabla 5. Matrículas y renovaciones por sector y subsector económico.

Sector y Subsector	Matrículas	Renovaciones	Total	Participación
Sector Primario	69	316	385	1,45%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	59	281	340	1,28%
Explotación de minas y canteras	10	35	45	0,17%
Sector Secundario	794	2.993	3.787	14,29%
Industrias manufactureras	526	2.054	2.580	9,73%
Construcción	268	939	1.207	4,55%
Sector Terciario	5.555	16.779	22.334	84,26%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.884	9.211	12.095	45,63%
Alojamiento y servicios de comida	965	2.055	3.020	11,39%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	197	915	1.112	4,20%
Otras actividades de servicios	404	1.025	1.429	5,39%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	299	819	1.118	4,22%
Transporte y almacenamiento	287	757	1.044	3,94%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	109	381	490	1,85%
Información y comunicaciones	164	412	576	2,17%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	53	392	445	1,68%
Actividades financieras y de seguros	77	279	356	1,34%
Actividades inmobiliarias	58	284	342	1,29%
Educación	18	164	182	0,69%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión	20	50	70	0,26%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	18	32	50	0,19%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	3	4	0,02%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	1	-	1	0,004%
Total	6.418	20.088	26.506	100%

Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

Respecto a las actividades económicas que concentran el mayor número de empresas, las tiendas, supermercados y minimercados de barrio son las que registran la mayor cantidad (2.255 empresas), seguido de los restaurantes (1.035 empresas), misceláneas (1.034 empresas), empresas de venta de ropa y accesorios (889), y peluquerías y otros tratamientos de belleza (877 empresas). Estas cinco actividades con mayor concentración de empresas agrupan el 22,97% del tejido empresarial de la jurisdicción. (Tabla 6)

Tabla 6. Actividades económicas con mayor concentración de empresas 2020.

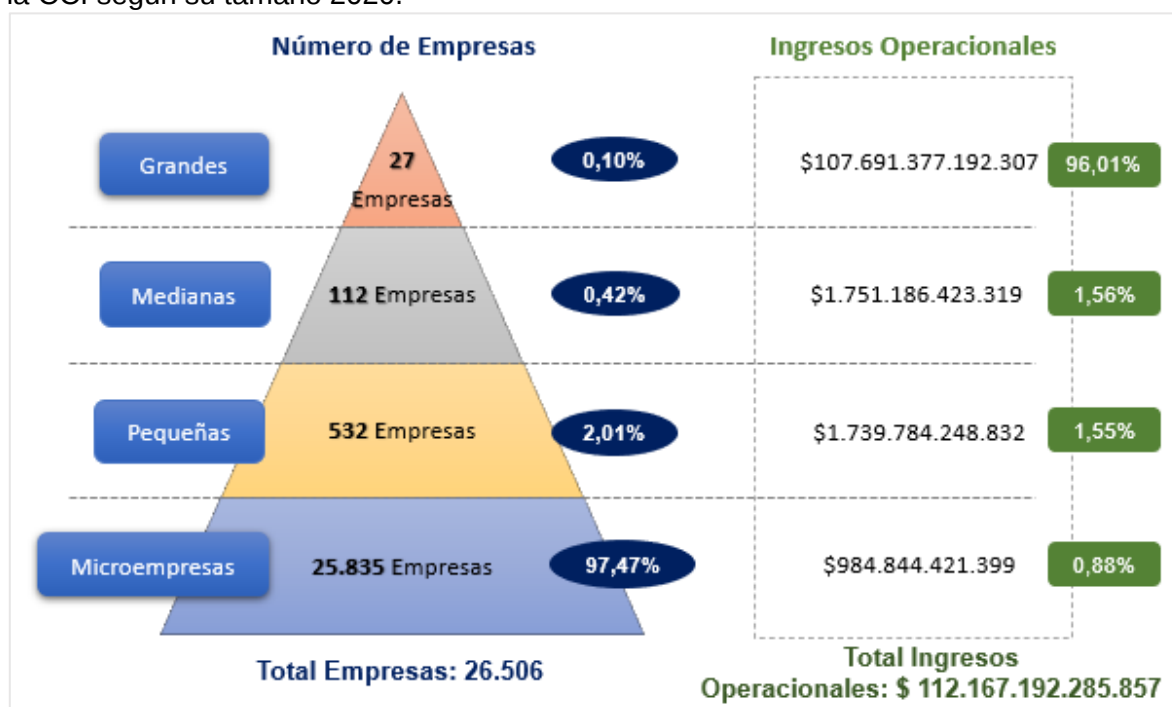
No.	Actividad Económica	N. de Empresas
1	Tiendas, Supermercados y Minimercados de Barrio.	2.255
2	Restaurantes.	1.035
3	Misceláneas.	1.034
4	Venta de ropa y accesorios.	889
5	Peluquería y otros tratamientos de belleza.	877
6	Farmacias.	852
7	Ferreterías y comercio de productos de vidrio.	668
8	Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel.	653
9	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	574
10	Bares.	554
11	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	546
12	Cafeterías.	534
13	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.	490
14	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral) productos cárnicos pescados y productos de mar en establecimientos especializados.	452
15	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados.	391
16	Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados.	375
17	Elaboración de productos de panadería.	368
18	Comercio de partes piezas y accesorios para vehículos automotores.	359
19	Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.	351
20	Construcción de edificios residenciales.	344

Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

2.4 VALOR DE LOS INGRESOS DE LAS EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN

En la figura 10 se evidencia que en el 2020 las grandes empresas participaban con el 0,10% del total de empresas registradas y representaban el 96,01% del valor total de los ingresos operacionales; las medianas constituían el 0,42% del total de empresas y participaban con el 1,56% del valor total de los ingresos; las pequeñas significaban el 2,01% del total de las empresas y representaban el 1,55% del valor total de los ingresos; y finalmente las micro concentraban el 97,47% del total de empresas registradas y tan solo representaban el 0,88% del valor total de los ingresos. Los ingresos operacionales del tejido empresarial de la Jurisdicción de la CCI para este año ascendieron a la suma de \$112.167.192.285.857.

Figura 10. Distribución de los ingresos operacionales de las empresas de la jurisdicción de la CCI según su tamaño 2020.

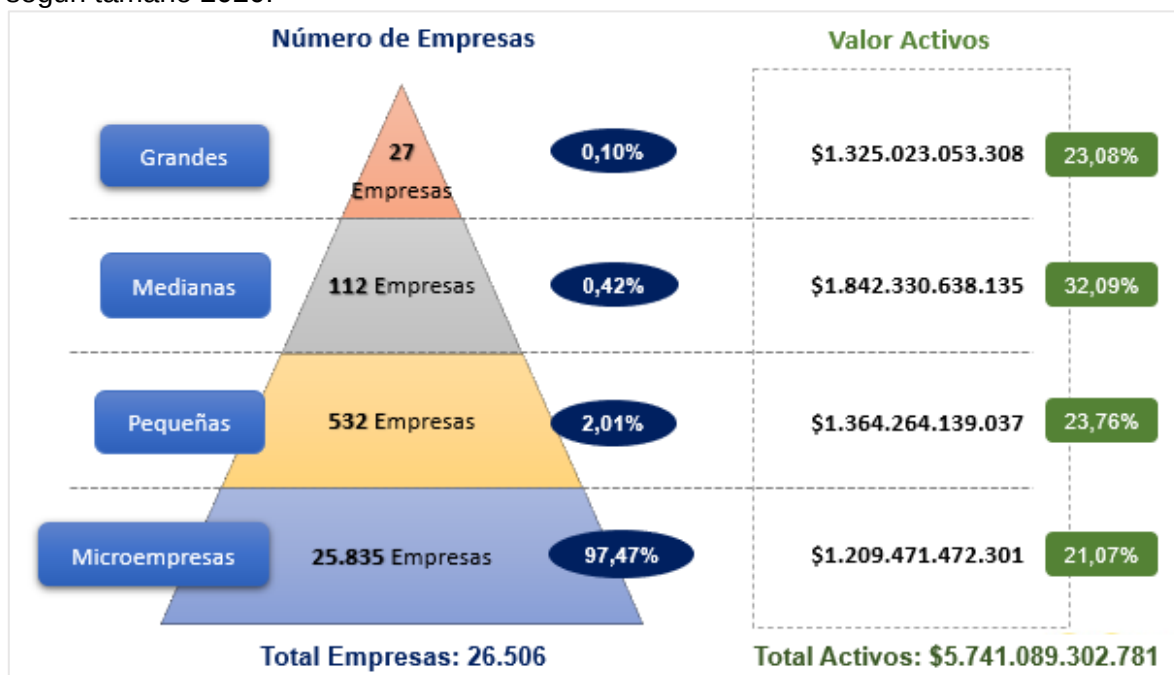


Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

2.5 VALOR DE LOS ACTIVOS DE LAS EMPRESAS DE LA JURISDICCIÓN

La Figura 11 evidencia que en 2020 las grandes empresas participaban con el 0,10% del número total de empresas registradas y representaban el 23,08% del valor total de los activos; las medianas representaban el 0,42% del total de empresas y participaban con el 32,09% del valor total de los activos; las pequeñas significaban el 2,01% del total de las empresas y representaban el 23,76% del valor total de los activos; y finalmente las micro concentraban el 97,47% del total de empresas registradas y solo representaban el 21,07% del valor total de los activos. Los activos totales del tejido empresarial de la Jurisdicción para este año sumaban \$ 5.741.089.302.781.

Figura 11. Distribución de los activos totales de las empresas de la jurisdicción de la CCI según tamaño 2020.



Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

3 CANCELACIÓN DE EMPRESAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CCI

3.1 CANCELACIÓN DE EMPRESAS POR MUNICIPIO

Durante el 2020, se registraron 1.990 cancelaciones de la matrícula mercantil en los municipios de la jurisdicción de la CCI, lo que implica una disminución del -24,91% respecto al año anterior. Los municipios de Piedras, Roncesvalles y Anzoátegui presentan las mayores reducciones en el número de cancelaciones; y Santa Isabel es el único municipio de la jurisdicción que muestra incrementos en las cancelaciones. (Tabla 7)

Tabla 7. Cancelación de empresas por municipio 2019-2020.

Municipio	Cancelaciones 2019 ²	Cancelaciones 2020 ³	Crecimiento
Ibagué	2.462	1.845	-25,03%
Cajamarca	45	35	-22,22%
Venadillo	22	21	-4,55%
Rovira	36	29	-19,44%
San Antonio	17	12	-29,41%
Alvarado	13	13	0,00%
Piedras	13	3	-76,92%
Roncesvalles	10	3	-70,00%
Santa Isabel	10	15	50,00%
Valle de San Juan	8	8	0,00%
Anzoátegui	15	6	-60,00%
Total	2.651	1.990	-24,91%

Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

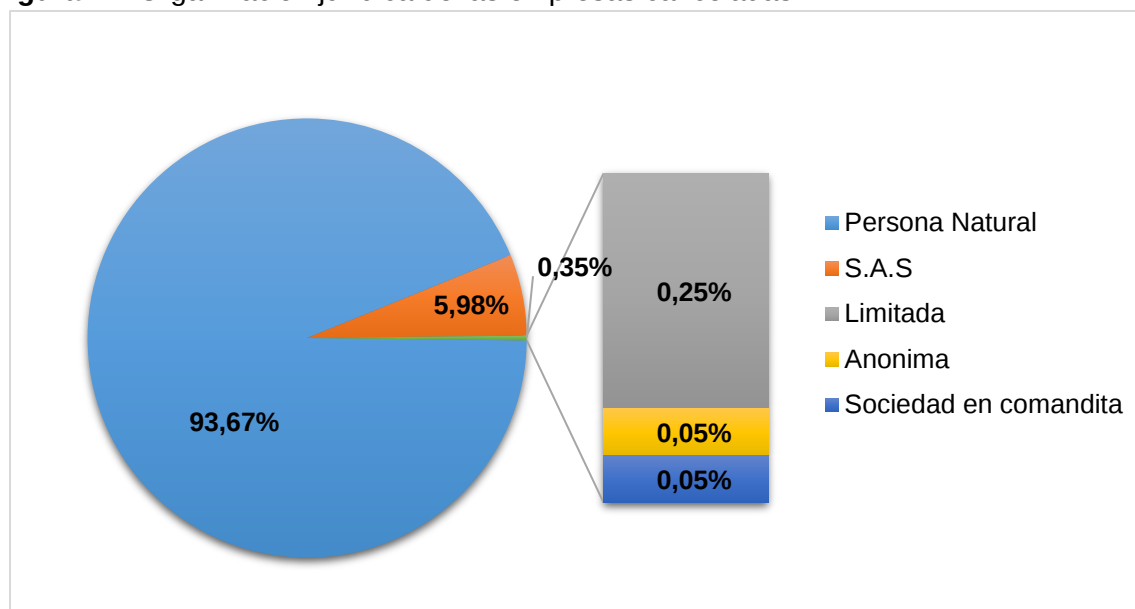
3.2 CONFORMACIÓN JURÍDICA DE LAS EMPRESAS CANCELADAS

Al tomar en cuenta el tipo de organización jurídica, de las 1.990 cancelaciones, el 93,67% corresponden a personas naturales, lo que equivale a 1.864 empresas. En lo pertinente a las personas jurídicas, las Sociedades por Acciones Simplificadas – S.A.S. representan el 5,98% (119 cancelaciones); las Sociedades de Responsabilidad Limitada participan con el 0,25% (5 cancelaciones); y las Sociedades Anónimas y Sociedades en Comandita, registran una cancelación cada una. (Figura 12)

² Las estadísticas presentadas difieren de las publicaciones de años anteriores por ajustes en la información registrada por los empresarios.

³ Las 1.990 empresas corresponden a cancelaciones de la vigencia, es decir, empresas con último año renovado 2019 y 2020. Así mismo, se cuenta con 1.845 cancelaciones de personas naturales realizadas en el marco de la depuración de la base de datos de acuerdo con la ley 1727 de 2014, y 42 cancelaciones de vigencias anteriores; dando como resultado 3.877 cancelaciones en 2020.

Figura 12. Organización jurídica de las empresas canceladas.



Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

3.3 TAMAÑO DE LAS EMPRESAS CANCELADAS POR INGRESOS

Respecto al tamaño de las empresas que cancelaron su matrícula mercantil, en las microempresas se presentaron 1.984 cancelaciones y en las pequeñas empresas 6 cancelaciones. En cuanto a las medianas y grandes empresas, no se registraron cancelaciones durante el año 2020. El sector comercio fue el mayor aportante en las cancelaciones con el 44,5% de su total. (Tabla 8)

Tabla 8. Distribución de las empresas canceladas por ingresos operacionales según tamaño y sector.

Tamaño/Sector	Manufacturero	Comercio	Servicios	Total
Micro	225	883	876	1.984
Pequeña	3	2	1	6
Total	228	885	877	1.990

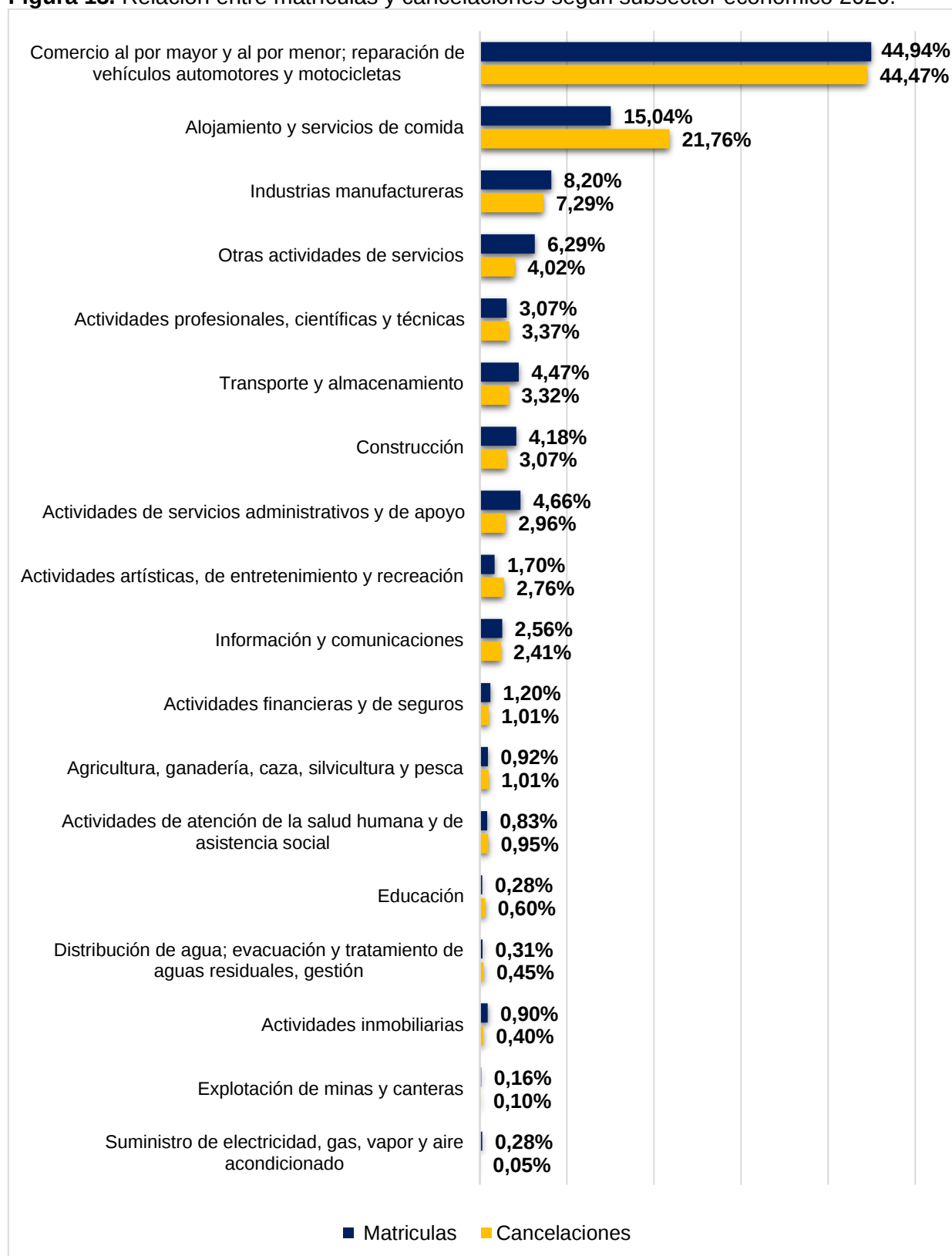
Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

3.4 RELACIÓN ENTRE MATRÍCULAS Y CANCELACIONES DE EMPRESAS

Con el fin de determinar el crecimiento real del tejido empresarial de la jurisdicción de la CCI en el 2020, es necesario determinar la diferencia entre las nuevas matrículas y las cancelaciones realizadas durante el año. A corte 31 de diciembre del 2020, se registraron 6.418 matrículas y 1.990 cancelaciones, lo que significa un crecimiento real de 4.428 empresas.

Al considerar la relación de matrículas y cancelaciones por subsectores económicos, se observa que comercio al por mayor y al por menor; alojamiento y servicios de comidas; e industrias manufactureras, son los subsectores que registran el mayor número de matrículas y cancelaciones; lo que evidencia, una alta rotación de las empresas en estos tres subsectores. (Figura 13)

Figura 13. Relación entre matrículas y cancelaciones según subsector económico 2020.



Fuente: Cámara de Comercio de Ibagué, Investigaciones y Publicaciones (2021).

4 CONCLUSIONES

La evidencia empírica de la Jurisdicción de la CCI analizada en 2020 permite extraer como principales conclusiones, las siguientes:

- A corte 31 de diciembre de 2020, el tejido empresarial de la jurisdicción de la CCI, estaba conformado por 26.506 empresas activas con su respectiva renovación de la matrícula mercantil al día, de las cuales, el 24,21% corresponde a nuevas empresas creadas en el 2020 y el 75,79% concierne a renovaciones.
- La dinámica que viene presentando el tejido empresarial de la jurisdicción de la CCI desde el 2013 hasta el 2020 se puede analizar en dos etapas: la primera está relacionada con el periodo 2013-2019, el cual tuvo un crecimiento anual promedio del 3,84%; y la segunda hace referencia concretamente al 2020, considerado un año atípico, donde se presenta un decrecimiento del -8,09%, al compararlo con el 2019.
- Al examinar la organización jurídica de las 26.506 empresas que conforman el tejido empresarial de la CCI a corte 31 de diciembre de 2020, las personas naturales representan el 81,46%, equivalente a 21.593 empresas y las personas jurídicas el 18,54%, correspondiente a 4.913 empresas.
- Teniendo en cuenta los parámetros fijados por la norma (Decreto 957), de las 26.506 empresas registradas en los 11 municipios de la jurisdicción de la CCI, a corte 31 de diciembre de 2020, el comercio concentra el 45,63% del tejido empresarial, equivalente a 12.095 empresas, seguido por el sector servicios que agrupa el 38,63% correspondiente a 10.239 empresas; y finalmente, el sector manufacturero que representa el 15,74% con 4.172 empresas. En lo pertinente a la distribución de los ingresos generados, el comercio contribuye con el 95,45% (\$107.059.979.183.255), seguido del sector manufacturero con una participación del 2,78% (\$3.118.502.359.552) y en último lugar, se ubica el sector servicios con una participación del 1,77% (\$1.988.710.743.050).

Resultado de la aplicación de los rangos en UVT fijados por el Decreto No. 957 para los sectores manufacturero, servicios y comercio, y estimados según el valor de la UVT para el 2020, se obtuvo la clasificación por tamaño así:

- De las 4.172 empresas que integran el sector manufacturero, el 93,84% están clasificadas como micros (3.915 empresas); el 5,08% son pequeñas (212 empresas); el 1,01% son medianas (42 empresas); y el 0,07% son grandes (3 empresas).
- De las 10.239 empresas que conforman el sector servicios, el 97,99% están clasificadas como micros (10.033 empresas); el 1,46% son pequeñas (149 empresas); el 0,44% son medianas (45 empresas); y el 0,12% son grandes (12 empresas).
- De las 12.095 empresas que integran el sector comercio, el 98,28% están clasificadas como micros (11.887 empresas); el 1,41% son pequeñas (171 empresas); el 0,21% son medianas (25 empresas); y el 0,10% son grandes (12 empresas).

- Al consolidar el tejido empresarial de la jurisdicción de la CCI, de las 26.506 empresas activas a 31 de diciembre de 2020, el 97,47% corresponde a micros (25.835 empresas); las pequeñas cuentan con una participación del 2,01% (532 empresas); las medianas con el 0,42% (112 empresas) y las grandes con el 0,1% (27 empresas).
- Al comparar las estructuras del tejido empresarial del 2019 (Ley 1470 de 2011) con la del 2020, (Decreto 957 de 2019), se puede concluir lo siguiente: en el 2020 las microempresas tuvieron una variación positiva del 1,04%; situación contraria presentan las pequeñas (-0,81%); las medianas (-0,21%); y las grandes (-0,01%). Esto significa que el nivel de participación de las microempresas se ha incrementado y la representación de las pequeñas, medianas y grandes ha disminuido.
- Respecto a las actividades económicas que concentran el mayor número de empresas, las tiendas, supermercados y minimercados de barrio son las que registran la mayor cantidad (2.255 empresas), seguido de los restaurantes (1.035 empresas), misceláneas (1.034 empresas), empresas de venta de ropa y accesorios (889), y peluquerías y otros tratamientos de belleza (877 empresas). Estas cinco actividades con mayor concentración de empresas agrupan el 22,97% del tejido empresarial de la jurisdicción.
- En el 2020 las grandes empresas participaban con el 0,10% del total de empresas registradas y representaban el 96,01% del valor total de los ingresos operacionales; las medianas constituían el 0,42% del total de empresas y participaban con el 1,56% del valor total de los ingresos; las pequeñas significaban el 2,01% del total de las empresas y representaban el 1,55% del valor total de los ingresos; y finalmente las micro concentraban el 97,47% del total de empresas registradas y tan solo representaban el 0,88% del valor total de los ingresos. Los ingresos operacionales del tejido empresarial de la Jurisdicción de la CCI para este año ascendieron a la suma de \$112.167.192.285.857.
- En el 2020 las grandes empresas participaban con el 0,10% del número total de empresas registradas y representaban el 23,08% del valor total de los activos; las medianas representaban el 0,42% del total de empresas y participaban con el 32,09% del valor total de los activos; las pequeñas significaban el 2,01% del total de las empresas y representaban el 23,76% del valor total de los activos; y finalmente las micro concentraban el 97,47% del total de empresas registradas y solo representaban el 21,07% del valor total de los activos. Los activos totales del tejido empresarial de la Jurisdicción para este año sumaban \$ 5.741.089.302.781.
- Durante el 2020, se registraron 1.990 cancelaciones de la matrícula mercantil en los municipios de la jurisdicción de la CCI, lo que implica una disminución del -24,91% respecto al año anterior.
- De las 1.990 cancelaciones, el 93,67% corresponden a personas naturales, lo que equivale a 1.864 empresas. En lo pertinente a las personas jurídicas, las Sociedades por Acciones Simplificadas – S.A.S. representan el 5,98% (119 cancelaciones); las Sociedades de Responsabilidad Limitada participan con el 0,25% (5 cancelaciones); y las Sociedades Anónimas y Sociedades en Comandita, registran una cancelación cada una.
- Respecto al tamaño de las empresas que cancelaron su matrícula mercantil, el 99,7%

corresponden a microempresas (1.984 cancelaciones) y el 0,3% a pequeñas empresas (6 cancelaciones).

- A corte 31 de diciembre del 2020, se registraron 6.418 matrículas y 1.990 cancelaciones, lo que significa un crecimiento real de 4.428 empresas.
- Al considerar la relación de matrículas y cancelaciones por subsectores económicos, se observa que comercio al por mayor y por menor; alojamiento y servicios de comidas; e industrias manufactureras, son los subsectores que registran el mayor número de matrículas y cancelaciones; lo que evidencia, una alta rotación de las empresas en estos tres subsectores.

REFERENCIAS

Cámara de Comercio de Ibagué. (2021). Base de Datos RUES - Empresas activas con último año de renovación 2020.

DANE. (Marzo de 2020). *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. Obtenido de Clasificación Industrial Internacional Internacional de todas las actividades económicas:
https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/resoluciones/2020/CIIU_Rev_4_AC.pdf

Presidencia de la República de Colombia. (5 de Junio de 2019). *Decreto N° 957. Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo*.